



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N°04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Año del buen servicio al Ciudadano"

Comas,

20 ENE. 2017

OFICIO MULTIPLE 017 - 2017-D-UGEL04/J. ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa N°

Presente.-

Asunto: Solicito de manera reiterativa la Remisión de la Relación de Bienes Muebles Patrimoniales en estado de conservación Malo, Obsoleto e inservible propuesto para baja administrativa.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo manifestarle que habiendo culminado el Inventario físico de Bienes Muebles Patrimoniales – Periodo 2016 en su Institución Educativa, se han identificado bienes en estado de conservación Malo, Chatarra y RAEE propuestos para la baja administrativa y disposición final.

En tal sentido, se sirva verificar y confirmar el estado de conservación, o en su defecto **remítir un relación actualizada de los bienes propuestos de baja para su modificación correspondiente**, en un plazo máximo de 07 días hábiles, asimismo de no obtener respuesta dentro del plazo establecido, se procederá a iniciar el proceso administrativo de baja y disposición final en base al Inventario físico realizado en su Institución Educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO

Directora de Programa Sectorial II

Unidad de Gestión Educativa Local N°04 – Comas

